

ACTA 1

En Pamplona, siendo las 12:45h del día 1 de febrero de 2023, se reúne en la Sala de Reuniones del Servicio de Infraestructuras Educativas del Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, los abajo firmantes con objeto de constituir la Mesa de Contratación para resolver la contratación de la **redacción del proyecto y dirección de las obras de construcción de un nuevo Colegio Público de Educación Infantil y Primera en Ancín**, autorizada mediante Resolución 276E/2022, de 14 de noviembre, de la Directora General de Recursos Educativos. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 28 de noviembre de 2022. El procedimiento es abierto, de importe inferior al umbral comunitario y el presupuesto total del contrato, máximo de licitación, asciende a la cantidad de 96.560,60 euros, IVA incluido (79.802,15 €, IVA excluido).

La Mesa de Contratación queda constituida por los siguientes miembros, según el apartado 12 del Pliego Regulador aprobado que rige el contrato de servicios:

- Presidente: Eneko Ardaiz Ganuza, Director del Servicio de Infraestructuras Educativas.
- Vocales: Juan José Pérez Capapay, Interventor-delegado del Departamento de Economía y Hacienda, en el Departamento de Educación.
- Begoña Equiza Urtasun, Técnica de la Sección de Obras.
- Cristina Huarte Huarte, Técnica de la Sección de Obras.
- Antonio Alegría Ezquerro, Técnico designado por el Ayuntamiento de Ancín.
- Secretaria: Ana Sainz de los Terreros Errea, Técnica de Administración Pública (Rama Jurídica) de la Sección de Régimen Jurídico del Departamento de Educación.

Los licitadores presentados son los siguientes:

1. ACEMOS BUILDING SOLUTIONS, S.L.
2. OCA Arquitectos Barcelona, scp.
3. JOKIÑE CRESPO GARBISU (25%) - SANTIAGO VIRTO CALLEJA (25%) - LAURA HERNÁNDEZ SANZ (25%) - IGNACIO CORDERO FORT (25%)
4. ANGELA JUARRANZ SERRANO (35%) – JORGE RIBADENEIRA VENEROS (35%) - NAVEN INGENIEROS, S.L. (30%)
5. WARQS OFICINA DE ARQUITECTURA, S.L.P.
6. PERALTA AYESA, S.L.P.

Todos los participantes son admitidos por haber entregado la documentación en plazo.

Una vez revisada la documentación aportada, se requiere las siguientes subsanaciones de documentación:

1. OCA Arquitectos Barcelona, scp. – *Falta aportar dirección de correo electrónico del licitador.*
2. ANGELA JUARRANZ SERRANO (35%) – JORGE RIBADENEIRA VENEROS (35%) - NAVEN INGENIEROS, S.L. (30%) - *Falta aportar dirección de correo electrónico del licitador.*

Con fecha 1 de febrero de 2023 se solicita por parte de la Mesa de contratación la subsanación anteriormente descrita a cada uno de los licitadores y se le concede un plazo de 5 días naturales para su presentación.

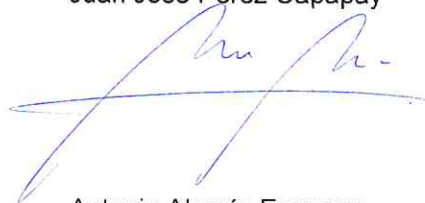
Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que firman los asistentes a la misma, en el lugar y fecha arriba indicados.



Eneko Ardaiz Ganza



Ana Sainz de los Terreros Errea



Juan José Pérez Capapay

Begoña Equiza Urtasun



Pilar Beorlegui Aznárez



Antonio Alegría Ezquerro

